En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el futuro de la fabrica Trenasa de Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria Foral del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el artículo 14.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a la Consejería de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra.

Con respecto a la situación de la empresa Trenasa de Castejón, fabricante principalmente de material ferroviario y perteneciente al Grupo CAF, multinacional vasca con sede en Beasain, actualmente en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE):

¿Con qué información cuenta el Gobierno de Navarra acerca del futuro productivo de la empresa Trenasa de Castejón, así como qué acciones ha llevado a cabo durante los últimos meses el Gobierno de Navarra para lograr la viabilidad y continuidad de la actividad industrial de la citada fábrica?

Parnplona-Iruña, a 27 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero